



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO 2020 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS

El 21 de enero de 2020, tiene lugar la segunda sesión del año 2020 del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas. La sesión se inicia a las 10:09 horas en la corporación Municipal de Lo Prado, asisten:

Carlos Eugenio Beca
Marisol Cisternas
Gabriel Parra
Nelson Zarate
Mónica Núñez

Ausencias justificadas:

Agustín Antola

Tema:

1. Aprobación acta de la sesión del 7 de enero de 2020;
2. Presentación al Director Ejecutivo y equipo de las observaciones consensuadas por el Comité a la propuesta de Plan Estratégico Local.

Desarrollo:

1- Se inicia la sesión aprobando el acta del 7 de enero de 2020 por unanimidad de sus miembros asistentes.

2- Segundo punto de la tabla: el presidente del Comité Directivo, Carlos Eugenio Beca, da la bienvenida a la reunión a los subdirectores Verónica Olmedo Tobar, Rodrigo Lavín Sanhueza y María José Canales Lavín y al director ejecutivo, don Patricio Canales Ríos, con quienes abordaran las observaciones a la estrategia local (PEL).

Se recuerda que las observaciones del Comité Directivo a la versión preliminar del PEL, acordadas en reunión del Comité del 7 de enero de 2020, fueron enviadas al Director Ejecutivo para su consideración. El Comité entiende que la aprobación del PEL solo será posible una vez que se cuente con la Estrategia Nacional de Educación Pública aprobada por el Consejo Nacional de Educación.

Don Carlos Eugenio, entrega algunas observaciones al director en relación con:

- Dar consistencia y coherencia con el Plan Anual.
- Dar más énfasis al desarrollo profesional de los/as funcionarios.
- Generar propuestas con énfasis en la educación de adultos.
- Incorporar fuentes de financiamiento y materiales que se requieren para generar las iniciativas.
- La estrategia se formule más desde la perspectiva de los establecimientos.
- El propósito deja afuera a los jardines, CEIA y escuelas especiales.
- Existe una preocupación en que los sellos establecidos se cumplan y no sea declarativo.

El presidente, además, señala cómo se realizó el análisis y las observaciones a las dimensiones y/o objetivos que se presentan en el documento, luego da la palabra al director ejecutivo, Patricio Canales Ríos.

El director indica que el desarrollo de este PEL está en base a una estructura que entregó la Dirección Nacional de Educación Pública (DEP), continúa señalando que el propósito fue muy difícil de formular porque se debía alinear con los índices de evaluación y el quehacer del servicio.

Señala también que los índices que se colocaron tienen relación con su convenio como director ejecutivo, además, informa que como servicio tomaron la decisión de hablar con la DEP para plantear de forma distinta el convenio y dar una vuelta al propósito, ya que el plan no está construido sobre piedras.

Rodrigo Lavín, subdirector de Planificación y Control de Gestión, agrega que el convenio establece que se evalúe anualmente y no se mide a través de porcentajes, sin embargo, siempre estuvo pensado alinearlos con el convenio del director e indica que las observaciones que entrega el Comité son interesantes para revisar el Plan e incorporar sus observaciones.

El director puntualiza que existen fórmulas de cambiar el convenio o cambiar el propósito para que no sea tan excluyente y tenga que ver con la realidad de todos los establecimientos. Se agradece si el Comité Directivo puede sugerir un propósito que aglutine a todo el Servicio.

El director continúa la conversación señalando que están trabajando un plan ambicioso para elevar la matrícula a través de una fundación.

Don Carlos Eugenio le pregunta en esa línea cuál será el aporte de la Fundación Presente, y si hará un trabajo articulado con la comunidad educativa donde haya inasistencia crónica.

María José Canales, subdirectora de Apoyo Técnico-Pedagógico, responde señalando que la fundación hace un trabajo articulado e instala una cultura de la importancia de la asistencia y que la fundación ya tiene experiencia en algunos establecimientos del territorio.

Don Nelsón consulta si la fundación cobra por la entrega de sus servicios, y agrega, que en el caso que así fuera, sugiere pagar a través del impacto y resultado que realicen. La subdirectora le indica que ellos cobran.

El director continúa la conversación abordando la preocupación de los miembros en la implementación de los sellos, indicando que el último sello es el que más preocupa y los otros dos sellos puedan ser incluidos a partir de la realidad y características de cada establecimiento, agrega, que el trabajo es alinear y ordenar los establecimientos en esta materia.

Don Carlos Eugenio consulta sobre la consistencia entre PEL, PAL y presupuesto ¿cómo analizaron este tema como servicio?

Nelson agrega que las líneas estratégicas confunden.

El director indica que no tienen identificado al 100% del presupuesto en el PEL y que falta canalizarlo a nivel institucional.

Rodrigo Lavín, agrega que se debió trabajar primero el Plan Estratégico, lo que generó una inconsistencia al momento de que se trabajó el PAL, además, se agregó que llegó también las observaciones de la NEP, donde se debió alinear todo.

Don Nelsón sugiere hacer una cronología de cuándo se cumplirán las líneas estratégicas, para que eso no confunda. Lo que le preocupa es como se alinea con el presupuesto, porque se debería tener una línea estratégica, por ejemplo, para conseguir financiamientos a través del Gobierno Regional y/u otras instituciones.

Don Carlos Eugenio indica que en relación con las Dimensión 1, derechamente lo que falta es colocar una medición a la gestión de los directores y ahí se realizaría un cambio drástico.

Don Nelsón pregunta si los directores que están por ADP tienen convenio de desempeño.

Doña María José Canales, señala que son sólo algunos establecimientos que no tienen convenio de desempeño, y que en las próximas semanas se realizarán nuevos concursos. En el caso de los PME se están trabajando a partir del PEL, PI y PAL.

Don Gabriel Parra consulta a la subdirectora si el concurso proyecta el total de establecimientos que requiere el servicio.

El director señala que serán por grupos de 6 establecimientos que se enviarán al servicio civil, pero en el año se cumplirán los 20 que están pendientes.

Don Carlos Eugenio sugiere al director ejecutivo fortalecer el trabajo en red para apoyar el liderazgo de los directores, sobre todo en la inducción que se implemente cuando ingresan nuevos directores/a al sistema. Además, realiza una consulta sobre la Dimensión 2 dirigido al objetivo, ya que cree que es muy amplio ¿por qué lo dejaron así?

Continúa doña Mónica Núñez, consultando, además, si hay una evaluación que mida ¿qué tan avanzados y expertos son los docentes? (que correlacionen), ya que su experiencia inicial le indica que no tenía mucho que ver. Evaluación v/s resultado, es otro punto.

Extiende posteriormente don Gabriel Parra otra consulta sobre si la evaluación tiene una mejora en remuneraciones y si es así ¿qué tan significativas son?

El director responde explicando que las mejoras son significativas a partir de la trayectoria del docente, en el caso de la carrera docente, no así en la evaluación. Los dos van en paralelo.

Don Gabriel contra pregunta a la vez ¿cuál es el perfil que postula al servicio, si es iniciando o están niveles más avanzados?

Doña María José Canales responde que el servicio dio como lineamiento a los directores/as, si así lo quisieran, entrevistar previamente a los docentes que requieran y luego enviar al servicio una terna para la elección. En relación con la expertis, lo que vimos es muy variado, en general, los que han tenido experiencia viven en el territorio y tienen experiencia, y provienen de establecimientos particulares subvencionado.

Mónica señala que el lineamiento es muy positivo para que haya corresponsabilidad en la toma de decisiones.

Doña Marisol Cisternas señala que, si bien está de acuerdo con el lineamiento, hay que generar una evaluación contante ya que hay profesores, en su experiencia, que le falta mucha competencia técnica, por eso es importante que el servicio también haga un filtro. Ejemplifica en un caso en donde dos profesores que había llevado un director tuvieron faltas graves.

Don Carlos Eugenio siguiendo con los indicadores, consulta sobre qué tan oportuno debe ser el reemplazo que se genere en los establecimientos.

Don Rodrigo Lavín, indica que desde la incorporación al aula hasta que finalice el proceso de licencia debe existir una gestión administrativa oportuna desde el servicio.

Doña Mónica Núñez sugiere a Rodrigo la importancia de definir qué es lo oportuno, ya que puede ser cualquier cosa, por ejemplo, las licencias cortas son complejas de abordar.

Don Carlos Eugenio, continúa la conversación pasando a una línea de acción dirigida a los directores/as, le llama la atención que el desarrollo de capacitaciones está dirigido sólo hacia financiero y/o administrativo, no así previendo la importancia en a lo pedagógico.

El director ejecutivo, le indica que esta abordado en la dimensión 1.

Don Nelsón Zarate sugiere que se haga algo más radical al Plan Estratégico, eliminando las líneas estratégicas y dejar sólo objetivos claros con acciones concretas.

El director ejecutivo le plantea que no es bueno ser tan radical ya que las líneas son necesarias para definir cómo se van a lograr. Lo que sí es muy redundante es tener líneas estratégicas y acciones, lo que se evaluara dejar esta última al PAL.

En relación con la Dimensión 3, el director ejecutivo responde que concuerda en lo que señala el Comité, pero se debe abocar a esto porque los resultados son paupérrimos, y así hacer proyectos más integrales en otras áreas. Continúa el director indicando que en la Dimensión 4, que se revisará y trabajará con el del PAL en el PEL, y se diseñará un plan para mejorar el involucramiento de los padres, a través del PAL.

Don Nelsón plantea que el objetivo no tiene relación con la línea estratégica, ya que en su opinión deben ser más concretas, sugiere darle una vuelta.

Doña Mónica puntualiza que en el plan de mejora se podría medir con porcentajes de participación de apoderados que van a las reuniones.

Doña Marisol cuenta su experiencia en cómo mejorar la asistencia a reuniones de apoderados, donde se coordinaron con la dirección y cambiaron el horario de la reunión para la mañana. Puntualizando que si bien a ellos le fue bien igualmente hay que evaluar las realidades de cada establecimiento.

Doña Mónica señala que las escuelas también deben adaptarse a las realidades actuales y buscar otras formas para lograr herramientas que aporten al proceso de aprendizajes de sus hijos.

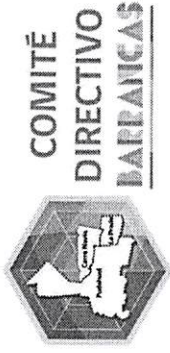


Don Carlos Eugenio indica finalmente en este punto, que en el PAL se habla de la participación de una forma más amplia que en el PEL. Sugiere revisar con atención el lineamiento entre el PAL y el PEL.

Finaliza a las 12:15 horas.

MELISSA VARAS MONTERO
MINISTRA DE FE Y SECRETARIA DE ACTA
COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DE BARRANCAS

SESION COMITÉ DIRECTIVO SERVICIO
 LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Listado de acreditación



Fecha	21/01/2020.
Servicio local	

	NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Gabriel Parra Garate	10.031.471-1	Padres y Apoderados	
2	Nelson Favah Huanca	7.748.511-2	Municipalidad Punturo	
3	Marsel Cisternas Urputia	9.144.986-2	Padres y Apoderados	
4	Berónica Oviedo Tosa	12.155.386-4	SLEPB	
5	Monica José Canelas Larwin	15.415.464-7	SLEPB	
6	Rosario Larwin Sanhueza	16.770.547-4	SLEPB	
7	Patricio Canelas Fios	8.958.822-7	SLEPB	
8	Monica Larwin	8.773.7322	Muni Colvelo	
9				
10				
11				
12				



Melissa Estefanía Varas Montero <melissa.varas@barrancas.edupub.cl>

Envío actas de la segunda y tercera sesión año 2020 para revisión

Gabriel Patricio Parra Garate <gpchicotesradio@hotmail.com>

17 de junio de 2020, 9:19

Para: Melissa Estefanía Varas Montero <melissa.varas@barrancas.edupub.cl>

Buendia Melissa.

Valido actas aprobadas en sesiones enviadas (segunda y tercera) del Directorio SLB.

Saludos

Gabriel Parra G.

[El texto citado está oculto]



Melissa Estefanía Varas Montero <melissa.varas@barrancas.edupub.cl>

Informe departamento de Jurídico sobre validación actas y listado asistencia

Nelson Zarate <nelsonzarateh@gmail.com>

16 de junio de 2020, 15:43

Para: Melissa Estefanía Varas Montero <melissa.varas@barrancas.edupub.cl>

Melissa: Mediante el presente correo valido las actas del 21 de Enero del 2020 y el acta del 16 de Abril del 2020
NZ

[El texto citado está oculto]



Melissa Estefanía Varas Montero <melissa.varas@barrancas.edupub.cl>

Informe departamento de Jurídico sobre validación actas y listado asistencia

Monica Nunez <mnunez@corporacionloprado.cl>

16 de junio de 2020, 14:00

Para: Melissa Estefanía Varas Montero <melissa.varas@barrancas.edupub.cl>

Apruebo Actas de Enero y Marzo del presente año

Saludos

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



Melissa Estefanía Varas Montero <melissa.varas@barrancas.edupub.cl>

validación de actas

1 mensaje

marisol cisternas urrutia <marisol_tcu@hotmail.com>

8 de junio de 2020, 15:45

Para: Melissa Estefanía Varas Montero <melissa.varas@barrancas.edupub.cl>

estimada junto con saludarla, informo a usted qué revisadas las actas del 21 de enero 2020, 10 marzo 2020 ,16 de abril 2020, por mi parte quedan aprobadas.
saludos cordiales



Melissa Estefanía Varas Montero <melissa.varas@barrancas.edupub.cl>

Informe departamento de Jurídico sobre validación actas y listado asistencia

eugenio beca <ebecainfante@gmail.com>

8 de junio de 2020, 16:51

Para: Melissa Estefanía Varas Montero <melissa.varas@barrancas.edupub.cl>

Estimada Melissa:

Por medio de este correo, ratifico mi aprobación a las actas de reuniones del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública Barrancas correspondientes a las siguientes fechas:

- 2da sesión, de fecha 21 de enero de 2020,
- 3era sesión, de fecha 10 de marzo de 2020,
- 4ta sesión, de fecha 16 de abril de 2020,

Saludos

Carlos Eugenio Beca Infante
Presidente y representante del Gobierno Regional

Libre de virus. www.avast.com

[El texto citado está oculto]

--
Carlos Eugenio BecaLibre de virus. www.avast.com